

- **¿Cómo acceder a Reservas Online?**
Si recibe nuestros mails informativos, el identificador es su correo electrónico y su contraseña el número que aparece en la parte superior de su carné con ceros delante hasta completar ocho dígitos (normalmente son tres ceros).
Si no recibe nuestros mails informativos o no consigue acceder, debe enviar a cau@fapostolsantiago.org, la actualización de sus datos personales (nombre y apellidos, dni, fecha de nacimiento, dirección postal completa, nº teléfono móvil y correo electrónico)
- **¿Cómo reservo a nombre de mis hijos?**
Acceda con su identificador y junto a su nombre, en la parte superior tiene un desplegable donde aparecen sus hijos, marcándolos para cualquier reserva a su nombre.
- **¿Cómo consulto una reserva realizada?**
Acceda con su identificador y junto a su nombre aparece "Mi Cuenta" donde se reflejan las reservas realizadas.
- **¿Cómo anulo una reserva?**
Enviado un correo electrónico a cau@fapostolsantiago.org, con el justificante de la reserva a ser posible o indicando su nombre y apellidos, y número de Beneficiario.
- **¿Se pueden realizar cambios de reserva, telefónicamente o por correo electrónico?**
NO. Una vez realizada la reserva no se podrá cambiar realizar ningún cambio de día, turno, piscina o beneficiario. Deberán comunicar la anulación de la reserva y proceder a reservar de nuevo la entrada que desee, a través de la Web, siempre que haya disponibilidad de Aforo.
- **¿Cuándo se abre el plazo de inscripción?**
Las [Solicitudes de Admisión](#) – [Normas de Admisión](#) podrán ser realizadas por los interesados, conforme a los términos, modos y formulaciones establecidos por la Gerencia, desde el día **1** de septiembre hasta el **31** de octubre de cada ejercicio económico, siendo efectivas las admisiones por parte del Patronato, para el año siguiente.
- **¿Qué tratamiento tienen las solicitudes de familiares de Beneficiarios?**
Serán admitidas en todo momento del ejercicio económico las Solicitudes de Admisión formuladas por los beneficiarios cuando lo fueran a **favor de sus familiares dentro del primer grado** de parentesco
- **¿Cómo solicitar ser Beneficiario?**
Para poder ser Beneficiario, es necesario que rellene la solicitud que encontrará en la página [Web](#) junto con la documentación que se detalla en la sección de [Instrucciones de admisión como Beneficiario](#).
- **¿Puedo enviar la solicitud por mail?**
NO. Los impresos de solicitud están en la Web. **Las solicitudes deben entregarse presencialmente** en horario de Oficina debidamente firmada.
- **¿Si he sido admitido/a me prorratan la cuota?**
En el caso de solicitudes presentadas por Beneficiarios **a favor de sus descendientes dentro del primer grado** de parentesco (presentadas en cualquier periodo del año), el pago se realizará en las Oficinas, con Tarjeta de Crédito, transferencia o efectivo. **El pago es por la cuota anual total (no prorrateada) independientemente de la fecha en la que soliciten el alta como Beneficiario.** En los años sucesivos, se emitirá recibo en los primeros días de enero, con la cuota correspondiente.
- **¿Qué obligaciones tiene el Beneficiario?**
Consulte el [REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE DEPORTES SANTIAGO APÓSTOL](#), **Artículo 12.-** Obligaciones de los beneficiarios.
- **¿Los menores de un año pueden entrar sin ser beneficiarios?**
Les aconsejamos que nos hagan llegar la documentación correspondiente para ir tramitando su alta como beneficiario, no obstante, la entrada es gratuita hasta que sea mayor de un año.
- **Fui antiguo Beneficiario, por diferentes motivos causé Baja ¿Cómo puedo volver a ser Beneficiario? ¿Tengo algún tipo de descuento por haberlo sido anteriormente?**
Una vez causada Baja deberá tramitar una solicitud como nuevo beneficiario. Se aplicarán las tarifas que estén fijadas en el momento de presentar su solicitud.
- **¿Puedo ser transeúnte?**
Esta opción debe ser solicitada conforme a la normativa al respecto y presentada por un Beneficiario con una semana de antelación. Dispone del impreso en nuestra [Web](#) y la solicitud será valorada por Dirección.
- **¿Puedo traer invitados?**
La figura de *invitado* no está contemplada por el Patronato. El uso y disfrute de las instalaciones es exclusivo para los Beneficiarios.
- **¿Tengo algún descuento por ser familia numerosa?**
Para poder disfrutar del descuento de familia numerosa / numerosa especial, es necesario que presente el carné en las instalaciones o lo envíe por correo electrónico a cau@fapostolsantiago.org